



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Ordinario (Cdno3) Rad. 680013103004-2009-00405-00

Bucaramanga, veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Se incorpora y pone en conocimiento la información reportada por LIBERTY SEGUROS en el consecutivo 2.

NOTIFÍQUESE.

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

JUEZ

(2)

Firmado Por:

Luis Roberto Ortiz Arciniegas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96b3f3280a4cf22d33c7ce387ac8f8cb6eb0a7d85fe9e728241ab5932d4560c8**

Documento generado en 24/11/2021 03:02:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>